

CONTRATO DE COMPRAVENTA N°	1010-12-005-535-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTIA
PROCESO N°	PSMINC-1010-12-055-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZUÑIGA BARONA
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 expedida en Miranda Cauca
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE OCCIDENTE SAS
IDENTIFICACIÓN NIT N°	900527922-3
REPRESENTANTE LEGAL	SINTHIA JULIANA CERON RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	1.112.150.034 expedida en Palmira (Valle)
DIRECCIÓN	Calle 4 N° 4 – 21 San Antonio Miranda Cauca
TELEFONO	3104213558
CORREO ELECTRÓNICO:	gremiadeoccidente@hotmail.com
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.
VALOR	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000).
PLAZO	QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
CDP N°	1544 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	2147 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025
PÓLIZA N°	435-47-994000061924

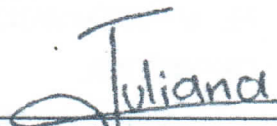
En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: la señora NELLY PATRICIA GARCIA, secretaria de Educación, Cultura y Deporte, en calidad de supervisora; y en calidad de Contratista, **GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE OCCIDENTE SAS**, representante legal el señor **SINTHIA JULIANA CERON RODRIGUEZ**, con el fin de firmar el ACTA DE INICIO del contrato en mención, previa legalización y perfeccionamiento del mismo.

Se suscribe la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado Contrato, igualmente, el Municipio, al tenor de lo previsto en las Cláusulas contractuales, cumplirá con las obligaciones de contraprestación por los bienes que recibe; en condiciones normales de ejecución del Contrato.

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación, de modo que el contrato de compraventa N° 1010-12-005-535-2025, se encuentra totalmente legalizado.

La terminación del contrato está prevista para el primer día (01) del mes de diciembre del año dos mil Veinticinco (2025).

Para constancia, se firma la presente Acta, a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil Veinticinco (2025).


SINTHIA JULIANA CERON RODRIGUEZ

Representante Legal

GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE OCCIDENTE SAS


NELLY PATRICIA GARCIA

Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Supervisora

GESTIÓN DOCUMENTAL

Elaboró - Proyecto: Mario Alvear - Contratista

Revisó: Nelly Patricia Garcia - secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Original: Carpeta Contrato.